

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

70

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de febrero de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Cuatro. Moraleja de Enmedio. Nombramiento de Juez de Paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 29 de enero de 2026 en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz sustituto de la localidad a D.^a Cristina Moratinos González.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 29 de enero de 2026 del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y nombrar Juez de Paz sustituto del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a Cristina Moratinos González.

Con certificación participé este acuerdo al Presidente del Tribunal de Instancia de Navalcarnero, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 2 de marzo de 2026.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/3.461/26)

